

## INFORME ANUAL SOBRE LIBERTAD RELIGIOSA 2009

Publicado por la Oficina Pro Democracia, Derechos Humanos y Trabajo

26 de octubre de 2009

### PRÓLOGO

Por qué se preparan los informes

El Departamento de Estado presenta este informe ante el Congreso en cumplimiento a la Sección 102(b) de la Ley de Libertad Religiosa Internacional (IRFA) de 1998. La ley estipula que la Secretaria de Estado, conjuntamente con el Embajador Concurrente para la Libertad Religiosa Internacional, presentará ante el Congreso “un informe anual sobre la Libertad Religiosa Internacional suplementando los Informes sobre Derechos Humanos más recientes, proporcionando información adicional detallada con respecto a temas relacionados con la libertad religiosa internacional”.

Cómo se preparan los informes

Las embajadas de Estados Unidos preparan los primeros borradores de estos informes, reuniendo información de diversas fuentes, incluyendo funcionarios del estado y religiosos, organizaciones no gubernamentales, periodistas, monitores de derechos humanos, grupos religiosos y académicos. La recopilación de esta información puede ser peligrosa, y los funcionarios del servicio exterior de EE.UU. con frecuencia hacen todo lo que está de su parte, a veces bajo condiciones difíciles y peligrosas, para investigar todo abuso contra los derechos humanos, monitoreando elecciones y ayudando a los individuos que corren peligro a causa de sus creencias religiosas.

La Oficina de Libertad Religiosa Internacional colaboró en la recopilación y análisis de información para los informes sobre los países, recurriendo a la experiencia de otras oficinas del Departamento de Estado, organizaciones religiosas, otras organizaciones no gubernamentales, funcionarios de gobiernos extranjeros, representantes de las Naciones Unidas y otras organizaciones e instituciones internacionales y regionales, además de académicos y personajes de los medios. En la recopilación y edición de la información, la Oficina de Libertad Religiosa Internacional consultó con expertos en temas de discriminación y persecución religiosa, líderes religiosos de una amplia gama de cultos, y expertos en asuntos legales. El principio de la oficina fue la de asegurarse de que toda la información relevante fuese evaluada en forma objetiva, minuciosa y justa.

Varios departamentos, agencias y oficinas del gobierno estadounidense emplearán el informe para forjar política; llevar a cabo diplomacia, facilitar información para prestar asistencia, y definir la adjudicación de recursos; así como ayudar a determinar qué países se dedican o toleran “violaciones particularmente serias” de la libertad religiosa, conocidos como Países de Preocupación Particular.

Sobre el uso

Cuando este informe establece que un gobierno “en general respeta” el derecho a la libertad religiosa en el tiempo que abarca el informe, esta frase significa que el gobierno intentó proteger la libertad religiosa en todo el sentido de la palabra. Por consiguiente “en general

respeto” es el mayor nivel de respeto por la libertad religiosa asignado en este informe. La frase “en general respetar” se utiliza pues la protección y el fomento de la libertad religiosa es un intento dinámico; no se puede declarar categóricamente que cualquier gobierno haya respetado completamente este derecho durante el año en cuestión, aún en la mejor de las circunstancias.

## Reconocimientos

El informe de 2009 abarca el período entre el primero de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009. Refleja un año de grandes esfuerzos realizados por funcionarios del servicio extranjero y civil del Departamento de Estado y misiones diplomáticas estadounidenses en el exterior. Agradecemos a los muchos funcionarios del servicio extranjero en nuestras embajadas y consulados en el exterior por monitorear y fomentar la libertad religiosa, y por registrar en detalle la condición de la libertad religiosa. Además de sus esfuerzos, reconocemos la extraordinaria labor y el compromiso incansable hacia la libertad religiosa de aquellos en la Oficina de Libertad Religiosa Internacional: Clarissa Adamson, Ali Aghaebrahim, Sylvia Ayub, Nasreen Badat, Judson Birdsall, M. A. Borst, Alexandra Brewer, Mark Carlson, Barbara Cates, Warren Cofsky, Courtney Cook, Graham Couturier, Kate Dailey, Doug Dearborn, Kurt Donnelly, Brian Fabbi, Augustine Fahey, Nathan Godsey, A. T. Gombis, Nancy Hewett, Olivia Hilton, Nathan Hitchen, Victor Huser, Alicia Juskewycz, Emilie Kao, Justin Kern, Sarah Kim, Peter Kovach, Gwendolyn Mack, Safia Mohamoud, Fidel Mahangel, Alexander McLaren, Joannella Morales, Sarah Nelson, Aaron Pina, David Rodearmel, Lana Salih, Tarika Sethi, Andrea Sidari, Lauren Smith, and Abdelnour Zaiback. La labor de todos ellos promueve la causa de la libertad, asegura la precisión en nuestra información y trae esperanza a las personas reprimidas en el mundo.

## Créditos fotográficos en la portada

Todas las fotografías de la portada son de derechos de reproducción de

Los miembros de la casta judía sacerdotal visten sus mantos de oración mientras realizan la bendición trianual del pueblo judío al lado del Muro de las Lamentaciones en Jerusalén, 1996. (Foto AP/Eyal Warshavsky).

Un fiel palestino musulmán ora dentro de la Mezquita de la Roca del Domo durante las oraciones del segundo viernes del mes de ayuno de Ramadán 2007. (Foto AP/Muhammed Muheisen).

Un coro de música religiosa de Sudáfrica se presenta en Johannesburgo, Sudáfrica, 2007. Una mujer ora en la iglesia de San Pedro en Wadowice, al sur de Polonia. (Foto AP/Czarek Sokolowski).

Un niño indio realiza una ofrenda durante Divali, el festival religioso de las luces, en un templo de Kuala Lumpur, Malasia, 2006. (Foto AP/Andy Wong).

Un musulmán realiza una ofrenda afuera de una mezquita durante el mes de ayuno del Ramadán en Kuala Lumpur. (Foto AP/Andy Wong).

Un joven monje budista enciende una vela en Bangkok, Tailandia, 2005. (Foto AP/ David Longstreath).

Un hombre ora en el Parque de la Paz antes del 60° aniversario de la bomba atómica en Nagasaki al sur de Japón, 2005. (Foto AP/Junji Kurokawa).

Una monja de las Misioneras de la Caridad ora al lado de la tumba de la Madre Teresa de Calcuta India, 2003. (Foto AP/Bikas Das).

Para ver las secciones de este informe referentes a otros países, por favor visite la página del Departamento de Estado en la dirección:  
<http://www.state.gov/g/drl/rls/irf/2009/>.